



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

INFORME DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

INSPECCIÓN AMBIENTAL

COMPOSTAJE EMPRESA RECICLAJES INDUSTRIALES S.A

DFZ-2020-498-VI-RCA

	Nombre	Firma
Aprobador y Revisado	Karina Olivares M.	
Elaborado	Susana Sánchez V	

Tabla de Contenidos

TABLA DE CONTENIDOS	2
1. RESUMEN	3
2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, INSTALACIÓN, ACTIVIDAD O FUENTE FISCALIZADA.....	4
3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA.....	7
4. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.....	7
4.1. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.....	7
4.2. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL.....	7
4.3. ASPECTOS RELATIVOS AL SEGUIMIENTO AMBIENTAL.....	8
4.3.1. Documentos Revisados.....	8
5. HECHOS CONSTATADOS.....	9
6. CONCLUSIONES	12
7. ANEXOS	13

1. RESUMEN.

El presente documento da cuenta de los resultados de la actividad de examen de información realizado por la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), a la unidad fiscalizable “Compostaje Empresa Recicajes Industriales S.A” (RCA 148/2001), localizada en Km 6,5 Camino Rosario – Quinta de Tilcoco, comuna Rengo, región del Libertador General Bernardo O’Higgins, en base a los antecedentes analizados en conjunto con Seremi de Salud de la región de O’Higgins.

El proyecto consiste en faenas de compostación de residuos originados en los procesos productivos de agroindustrias. Mediante el proceso de compostación, los materiales empleados son reducidos hasta en un 10% de su volumen inicial, disminuyendo los volúmenes de desechos ingresados a los rellenos sanitarios y obteniendo como producto final fertilizantes y substratos para ser usados en agricultura y jardinería (sustituyendo la tierra de hojas). Actualmente, el proyecto se encuentra sin operar desde el año 2006, dando término al proyecto en ese año.

Las materias relevantes objeto de la fiscalización incluyeron: Control de residuos que ingresan a la instalación, estado actual del proyecto.

De los resultados de las actividades de fiscalización, asociadas a los Instrumentos de Carácter Ambiental indicados en el punto 3, se puede indicar que el proyecto “Compostación de residuos agroindustriales orgánicos”, comenzó su funcionamiento en el año 2001, dejando de operar en el año 2006, situación que fue constatada en el año 2014 por esta Superintendencia bajo IFA <DFZ-2014-102-VI-RCA-IA>, y se ha mantenido en ese estado hasta la actualidad año 2020. Por lo tanto, el proyecto se encuentra sin operación.

Dicho resultado no obsta a que en el futuro se realicen nuevos procedimientos de fiscalización ambiental, y no lo exime de ninguna clase de responsabilidad que pudiese contraer por cualquier hallazgo respecto del instrumento que lo regula, que se produzca con anterioridad o simultaneidad a la fecha en que se efectuó la actividad de fiscalización ambiental, y no hubiera sido directamente percibido y/o constatado en la misma por el fiscalizador.

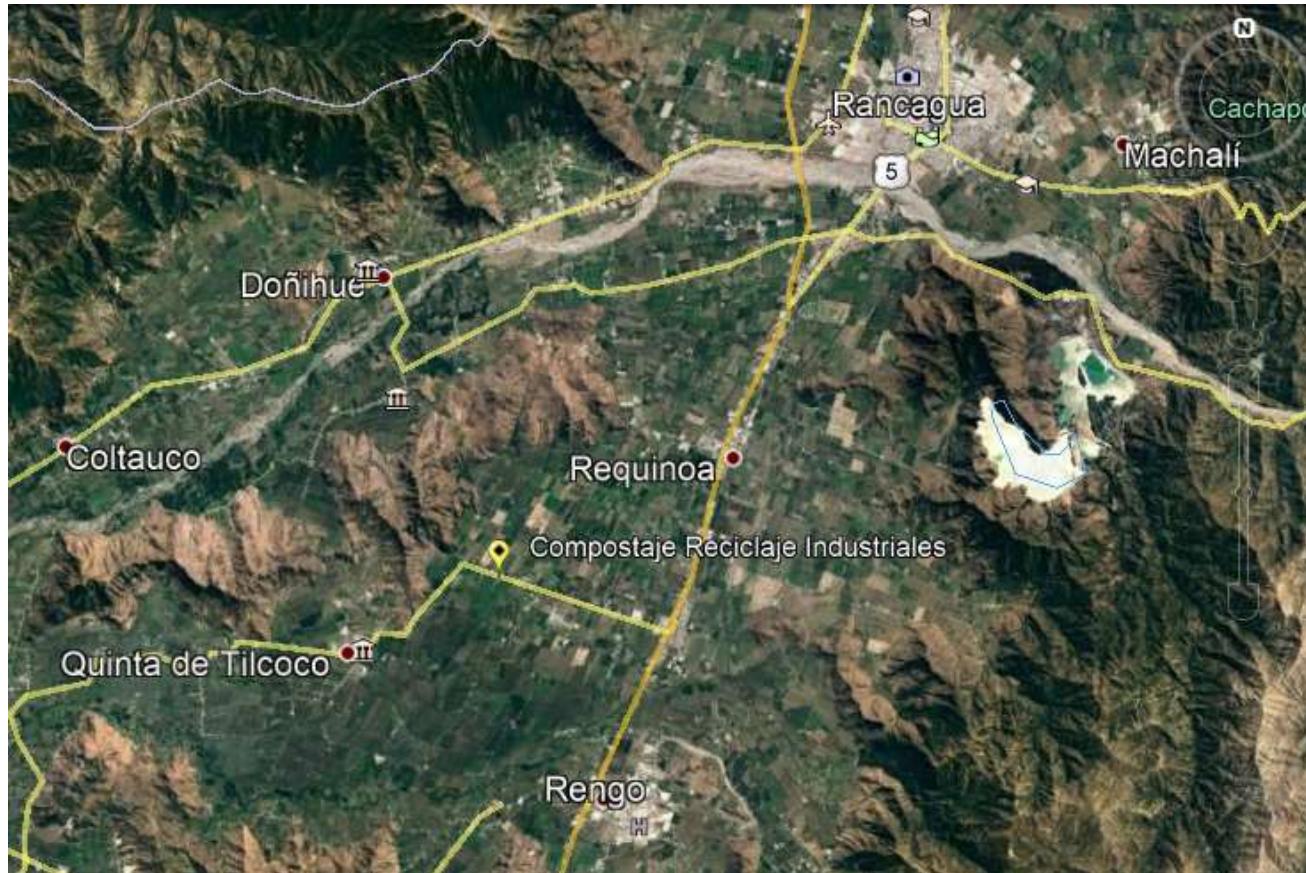
2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, INSTALACIÓN, ACTIVIDAD O FUENTE FISCALIZADA

2.1. Antecedentes Generales

Identificación de la actividad, instalación, proyecto o fuente fiscalizada: Compostaje empresa reciclajes industriales S.A	
Región: Del Libertador General Bernardo O'Higgins	Ubicación específica de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:
Provincia: Cachapoal	Km 7, Camino Rosario a Quinta de Tilcoco.
Comuna: Rengo	
Titular de la actividad, instalación, proyecto o fuente fiscalizada: Comercial y Servicios Rosario S.A.	RUT o RUN: 89.513.200-4
Domicilio titular: Camino La Boza km 4,5, Puduhuel, Santiago.	Correo electrónico: grivera@armony.cl Teléfono: (56) (2) 25838137
Identificación del representante legal: Gonzalo Rivera Besa	RUT o RUN: 7. 095.684-5
Domicilio representante legal: Camino La Boza km 4,5, Puduhuel, Santiago.	Correo electrónico: grivera@armony.cl Teléfono: (56)(72) 25838138
Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Cerrada.	

2.2. Ubicación y Layout

Figura 1. Mapa de ubicación local (Fuente: Google Earth, 2020).



Coordenadas UTM de referencia (En DATUM WGS 84)

Datum: WGS 84	Huso: 19	UTM N: 6.199.643 m.	UTM E: : 324.275 m.
---------------	----------	---------------------	---------------------

Ruta de acceso: Acceder por Ruta 5 al sur y tomar salida a Rosario, continuar por ruta H-50 que une Rosario con localidad de Quinta de Tilcoco, emplazándose el proyecto en el Km 6,5 de dicho camino.

Figura 2. Layout del proyecto (Fuente: Google Earth, 2020).



3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA.

Identificación de Instrumentos de Gestión Ambiental que regulan la actividad, proyecto o fuente fiscalizada.							
Nº	Tipo de instrumento	Nº/Descripción	Fecha	Comisión / Institución	Nombre de la actividad, proyecto o fuente regulada	Comentarios	Instrumento fiscalizado
1	RCA	148	2001	COREMA Región de O'Higgins	"Compostación de residuos agroindustriales orgánicos".	---	Sí

4. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.

4.1. Motivo de la Actividad de Fiscalización.

Motivo: Programada	Descripción del motivo: Según Resolución Exenta SMA N°1947/2020 del 30 de diciembre de 2019, que fija Programa y Subprogramas Sectoriales de Fiscalización Ambiental de Resoluciones de Calificación Ambiental para el año 2020.
------------------------------	--

4.2. Materia Específica Objeto de la Fiscalización Ambiental.

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">Control de residuos que ingresan a compostaje.Estado del proyecto. |
|---|

4.3. Aspectos relativos al Seguimiento Ambiental

4.3.1. Documentos Revisados

ID	Nombre del documento revisado	Origen/ Fuente	Organismo encomendado	Observaciones
01	ORD LGBO N° 54/2020	SMA	Seremi de Salud	Solicita a la SEREMI de Salud, Región de O'Higgins información relativa a la UF: Compostaje empresa reciclajes industriales S.A. (Anexo 1)
02	ORD N° 685/2020	SEREMI de Salud, Región O'Higgins	-	Hace entrega de antecedentes sobre el estado del proyecto (Anexo 2)
03	ORD LGBO N° 14/2020	SMA	-	Solicita información a la Empresa Comercial y Servicios Rosario S.A. (Anexo 3)
03	Carta y antecedentes de la empresa Comercial y Servicios Rosario S.A, sobre el estado actual del proyecto, fecha 29 de mayo de 2020.	Documentación solicitada al titular a través de acta.	SMA	Entrega dentro del plazo. (Anexo 4).

5. HECHOS CONSTATADOS.

5.1. Control de residuos que ingresan a la instalación y estado del proyecto.

Número de hecho constatado: 1	
Documentación Revisada:	
ID: 01, 02, 03	
Exigencia:	
Considerando 3.2 RCA 148/2001	
<i>El predio a utilizar para realizar la compostación se localiza en el Km 6,5 del camino de Rosario a Quinta de Tilcoco, Comuna de Rengo, VI Región, con una superficie de 2,5 has. de terreno plano agrícola con agua para riego, el cual se encuentra cerrado perimetralmente con álamos y eucaliptos [...].</i>	
Considerando 3.3 RCA 148/2001:	
<i>"La planta está diseñada para recibir y procesar 30.000 m³ por año de todo tipo de residuos orgánicos limpios: como frutas y hortalizas, guanos, lodos, residuos de plantas procesadoras de semillas, entre otros, (...)".</i>	
Resultado (s) examen de Información:	
a.	Esta Superintendencia mediante ORD. LGBO N° 054/2020 (Anexo 1), solicitó a la SEREMI de Salud de la Región de O'Higgins, información relativa a la Unidad Fiscalizable: COMPOSTAJE EMPRESA RECICLAJES INDUSTRIALES S.A, referente a Permisos Sectoriales otorgados al Titular y estado actual del proyecto. Respecto a lo anterior, la Seremi de Salud de la Región de O'Higgins, mediante ORD N° 685/2020, remite a esta Superintendencia antecedentes relativos al estado del proyecto.(Anexo 2).
b.	Adicionalmente, ésta Superintendencia solicitó a la empresa Comercial y Servicios Rosario S.A., mediante Resolución Exenta LGBO N° 014, de fecha 07 de mayo de 2020 (Anexo 3), información relacionada a la operación y funcionamiento del proyecto "Compostación de residuos agroindustriales orgánicos", regulado por la RCA N° 148/2001. De acuerdo a lo anterior, el titular dio respuesta a ésta Superintendencia mediante carta de fecha 29 de mayo de 2020 (Anexo 4), donde señala el estado actual del proyecto, adjuntando los siguientes documentos: Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago, patente comercial periodo enero- junio 2020, Carta de suspensión de faena presentada a la SMA con fecha 20-04-2014, RES EX N° 95/2020 del Servicio de Salud de Región de O'Higgins, que autoriza el funcionamiento de la planta de compostaje, RCA N° 148/2001, que aprueba DIA. del proyecto "Compostación de residuos agroindustriales orgánicos" presentado por Comercial y Servicios Rosario S.A .
<u>Respecto del examen de la información, es posible indicar lo siguiente:</u>	
- De acuerdo a los indicado por el titular, en carta de fecha 29 de mayo de 2020, señala que, " <i>El inicio de la fase de construcción del proyecto de compostaje ocurrió en el mes de octubre de 2001, luego de obtenida la RCA</i> ". Posteriormente, " <i>El inicio de la fase de operación del proyecto comenzó en noviembre de 2001 y se informa que no ha operado desde el año 2006, de acuerdo a lo informado a esta Superintendencia mediante carta de presentación de fecha 20 de abril de 2014 que se adjunta en esta presentación</i> " (anexo 4). Asimismo, la no operación del proyecto ha sido ya verificado por la Superintendencia en el año 2014, mediante el Informe de Fiscalización Ambiental de referencia DFZ-2014-102-VI-RCA-IA, circunstancias que se mantienen hasta la fecha.	

Actualmente no hay operación de compostaje, tal como se informó en carta de abril de 2014, razón por lo cual no han ingresado residuos al sector de la Planta y, por tanto, no se han elaborado productos terminados en el periodo solicitado”.

Ademas, presentó los siguiente antecedentes:

- ✓ 3 fotografias con fecha 22 de mayo de 2020, donde se observa que, se mantiene la suspensión de la actividad de compostaje.
 - ✓ Resolucion Exenta N°95/2002, del Servicio de Salud de O'Higgins, que Autoriza el proyecto de regularización y funcionamiento de la instalación destinada a la industrialización de residuos orgánicos agroindustriales, denominada “Compostación de Residuos Agroindustriales Orgánicos (Planta de elaboración de Compost)”, ubicada en el Km 6,5 de la carretera de Rosario a Quinta de Tilcoco, Comuna de Rengo.
- Respecto a los antecedentes aportados por la Seremi de Salud, Región O'Higgins, mediante ORD N° 685/2020 (Anexo 3), indicó lo siguiente: *“Es menester de esta Autoridad Sanitaria señalar, en relación a los antecedentes solicitados, sobre Resoluciones de funcionamiento, calificación Técnica Industrial, Informe Sanitario, entre otros; correspondientes al proyecto de compostación, es dable indicar que no existen expedientes asociados a la empresa en comento, sin embargo, con fecha 07 de mayo del 2020, se procedió a fiscalizar el lugar individualizado como domicilio comercial, donde se constató que el estado actual, del proyecto es inactivo, sin operación ni evidencia de su existencia”*.
- Adicionalmente, se analizó imágen satelital con la herramienta Google earth (ver figura 2 de este IFA), mediante la cual, es posible observar que la zona destinada para desarrollar el proceso de compostaje, actualmente se encuentra con plantaciones agrícolas, y no se desarrolla la actividad de compostaje.

Registros



Fotografía 1.

Fecha: 20-05-2020

Descripción Medio de Prueba: Fotografía proporcionada por el titular, donde se observa la vista poniente de la planta.

Fotografía 2

Fecha: 20-05-2020

Descripción Medio de Prueba: Fotografía proporcionada por el titular, donde se observa la vista sur, desde la entrada de la planta.



Fotografía 3.

Fecha: 20-05-2020

Descripción Medio de Prueba: Fotografía proporcionada por el titular, donde se observa la vista suroriental al galpón.

6. CONCLUSIONES.

De los resultados de las actividades de fiscalización, asociadas a los Instrumentos de Carácter Ambiental indicados en el punto 3, se puede indicar que el proyecto “Compostación de residuos agroindustriales orgánicos”, comenzó su funcionamiento en el año 2001, dejando de operar en el año 2006, situación que fue constatada en el año 2014 por esta Superintendencia bajo IFA <DFZ-2014-102-VI-RCA-IA>, y se ha mantenido en ese estado hasta la actualidad año 2020. Por lo tanto, el proyecto se encuentra sin operación.

Dicho resultado no obsta a que en el futuro se realicen nuevos procedimientos de fiscalización ambiental, y no lo exime de ninguna clase de responsabilidad que pudiese contraer por cualquier hallazgo respecto del instrumento que lo regula, que se produzca con anterioridad o simultaneidad a la fecha en que se efectuó la actividad de fiscalización ambiental, y no hubiera sido directamente percibido y/o constatado en la misma por el fiscalizador.

7. ANEXOS.

Nº Anexo	Nombre Anexo
1	ORD LGBO N° 54/2020 de la SMA, Solicitud a la SEREMI de Salud, Región de O'Higgins información relativa a la UF: Compostaje empresa reciclajes industriales S.A.
2	ORD N° 685/2020 de la Seremi de Salud, respuesta y entrega de antecedentes sobre estado de proyecto.
3	ORD LGBO N° 14/2020 de la SMA, Solicitud información a la Empresa Comercial y Servicios Rosario S.A.
4	Carta y antecedentes de la empresa Comercial y Servicios Rosario S.A, sobre el estado actual del proyecto, fecha 29 de mayo de 2020.